

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14028** CLUB JOVENTUT BADALONA, S.A.D.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 27 de diciembre de 2013, a las 17 horas, en el domicilio social de la entidad (Pabellón Olímpico) calle Ponent, 143-161, de Badalona, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con motivo de tomar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado: todo ello referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2013.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2013/2014.

Cuarto.- Ratificación y, en su caso, aprobación de nuevo, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado: todo ello referido a los ejercicios sociales de 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

Quinto.- Cese como consejeros de los señores don Máximo Peregrina Pérez, don Tomás García Albadalejo, don Francisco Javier Padrós Cuyás, don Carles Sagues Baixeras, don Francesc Rodríguez Arqué y doña Esther Marqués Cabanas. Nombramiento como consejeros de don Juan Antonio Morales Abrisqueta, don Ricardo Palou Serrano, don Bernat Antoni Montoya Mora y don Raúl Ángel Ciprés Díaz.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión y designar a la persona para protocolizar los acuerdos tomados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a aprobación por la misma. Tal y como dispone el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, por escrito o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren oportunos relacionados con los asuntos del orden del día. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por cualquier otro accionista mediante escrito expreso.

Badalona, 21 de noviembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130065939-1